



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1177

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 11 de abril del año 2019,

CONSIDERANDO

El memorando según guía de documentos internos N° M 470 de fecha 4 de abril del 2019, suscrito por el Lic. Renán Quilumba, Director de Cultura y turismo, a través del cual hace conocer el Informe Técnico N° 25 de la Unidad de Cultura y Recreación con la nómina de los postulantes para la condecoración a los maestros de la Unión Nacional de Educadores de Napo que cumplen 25 años de servicio en la educación;

Que, es necesario resaltar los méritos y aportes de instituciones, organizaciones, que han cumplido una noble y destacada labor en pro del desarrollo integral de la ciudad y Cantón Tena, lo que constituye en ejemplo para las presentes y futuras generaciones;

Que, es imprescindible que la Municipalidad reconozca los méritos de los educadores que han demostrado servicio, constancia y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones,

RESOLVIÓ

Art. 1.- Aprobar la condecoración "Al Mérito Educativo" conforme al Art. 8 de la Ordenanza de Condecoraciones y Reconocimientos a las maestras y maestros que hayan cumplido 25 años de servicio en el magisterio y que laboren en la jurisdicción del Cantón Tena previsto para el Día Clásico del Maestro Ecuatoriano, de los siguientes docentes:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	AÑOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	CHANGO TOASA LUIS ALFREDO	25	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "JUAN XXII"
2	TAPIA RODRÍGUEZ MARLON EDISON	25	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SAN JOSÉ"
3	SANMARTÍN ROBLES EMNA DE LOS ÁNGELES	25	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "HERMANO MIGUEL"
4	TITE PILLANA ALICIA ELVIRA	25	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "HERMANO MIGUEL"
5	COROZO CANGÁ CARMEN ELIZABETH	25	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "MAXIMILIANO SPILLER"

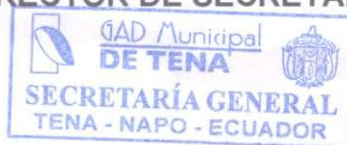


6	ANDY ALVARADO LUCÍA ENGRACIA	25	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS TOMÁS RIVADENEYRA
7	NARVÁEZ ORTÍZ ELVIS HAMID	25	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE TENA
8	GUAMÁN GUANGA JUAN ALCÍVAR	25	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "MAXIMILIANO SPILLER"
9	GUERRERO NUÑEZ LOURDES SONALI	25	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "MAXIMILIANO SPILLER"
10	TAPUY CERDA GLADISE ROSA	25	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PANO
11	PROCEL PROCEL MARÍA OLIVIA	25	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SAN FRANCISCO JAVIER"
12	FIGUEROA CARRERA ELEUTERIO	25	UNIDAD EDUCATIVA MISAHUALLÍ
13	MORENO ESPÍN BLANCA BEATRIZ	25	UNIDAD EDUCATIVA MISAHUALLÍ
14	LÓPEZ NUÑEZ MARTHA JAQUELINE	25	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS TOMÁS RIVADENEYRA
15	CHIMBO GREFA ZOILA VIOLETA	25	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE TENA
16	ALVARADO CHIMBO CIRILO MESÍAS	25	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "MAXIMILIANO SPILLER"
17	VIVIANE TERELIN RIVADENEYRA TANGUILA	25	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "MAXIMILIANO SPILLER"
18	PASCUAL AVILÉS	25	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PANO
19	BOLÍVAR TUNAY	25	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SAN FRANCISCO JAVIER"
20	GREFA ANDY GALO ABDÓN	25	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS TOMÁS RIVADENEYRA

Art. 2.- Se declara la presente resolución con carácter de urgente.

Tena, 11 de Abril del año 2019.


Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Tecnólogo Guido Carvajal, Presidente de la Unión Nacional de Educadores Napo
- ✓ Archivo

